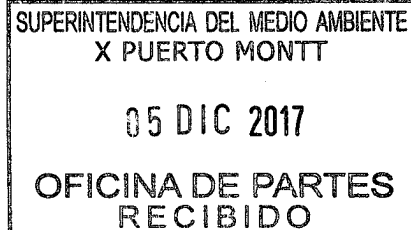


Puerto Montt, 4 de Diciembre 2017



Sra. Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente.

REF: Solicita extensión del plazo, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26 de la LBPA.

De mi consideración:

DANIELA FUENTES SILVA, cédula nacional de identidad N° 16.652.492-K, en representación de **SALMONES MULTIEXPORT S.A.**, RUT 79.891.160-0, empresa del giro de acuicultura, ambos con domicilio en Cardonal N° 2501, Puerto Montt, en Expediente Rol F-024-2015, vengo en exponer a Ud. lo siguiente:

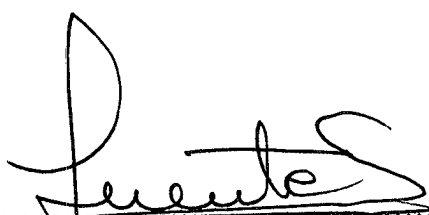
Que, con fecha 23 de Marzo del presente año, mi representada ha sido notificada de la **Resolución Exenta N° 10, en Expediente Rol F-024-2015, dictada con fecha 24 noviembre de 2017, por la Superintendencia del Medio Ambiente**, en la cual se resuelve escrito presentado por Salmones Multiexport S.A., fijando un nuevo plazo para la ejecución del Programa de Cumplimiento aplicable al CES Williams, el cual debe ser acompañado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de dicho acto.

Que, mediante el presente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, y dado que la respuesta a dicho requerimiento exige una toma de decisión por parte de la Compañía, en base a una serie de antecedentes técnicos, venimos en solicitar a Ud., se nos conceda un aumento del plazo para la presentación de lo requerido.

Este aumento es absolutamente necesario para incorporar las modificaciones al Programa de Cumplimiento aprobado mediante Resolución Exenta N° 5, de este proceso de sanción, de acuerdo a lo exigido por esta Superintendencia.

POR TANTO, conforme a las normas citadas,

RUEGO A UD. acceder a lo solicitado, ampliando el plazo, al máximo que otorga la Ley, para la presentación del Programa de Cumplimiento modificado, requerido a este titular mediante la Resolución Exenta N° 10, en Expediente Rol F-024-2015, dictada con fecha 24 noviembre de 2017, por esta Superintendencia del Medio Ambiente.


.....
DANIELA FUENTES SILVA
pp. SALMONES MULTIEXPORT S.A.